



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 066 DE 2025
(junio 03)

"Por la cual se otorga calificación Laureada a un trabajo de grado"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 59 del Acuerdo Superior No. 020 de 2021 -Reglamento Estudiantil- establece que las opciones de grado definidos en la Universidad como requisito para optar al título profesional son reglamentadas, de conformidad con las particularidades y exigencias del desarrollo académico, por el respectivo Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería expidió la Resolución de Facultad No. 023 de 2014, la cual adopta y reglamenta las opciones de grado para los programas de grado de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que el artículo 15 de la Resolución de Facultad N° 023 de 2014 establece los criterios para considerar una opción de grado con calificación meritoria o laureada.

Que el Acta de Sustentación N° 001 de 2025 del programa de Biología expresa que por unanimidad se califica el trabajo de grado de Lina Patricia Henao Fernández con código: 164003715 con sugerencia para Laureada, así:

"Siendo las 8:00 a.m. del día 21 de FEBRERO de 2024, y a través de Google Meet la estudiante Lina Patricia Henao Fernández con código (164003715). sustentó su trabajo de grado en modalidad Trabajo de Investigación: "USO DE HÁBITAT Y DIVERSIDAD DE MAMÍFEROS EN CULTIVOS DE MARAÑÓN DE LA ALTILLANURA EN LA ORINOQUIA COLOMBIANA" El cual fue Dirigido por el profesor: Francisco Sánchez. Codirectora: Silvia Juliana Álvarez. Lo anterior con el objeto de cumplir los requisitos correspondientes para optar al título profesional de Bióloga. Asistieron: Por parte de la dirección del programa de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Los miembros del jurado por unanimidad calificaron el trabajo de grado modalidad trabajo de investigación: Aprobó con sugerencia para Laureada."

Que el 25 de mayo de 2025, el jurado Carlos H. Cáceres-Martínez envía al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería los aspectos considerados para calificar como Laureada el trabajo de grado de la precitada estudiante:

"Mediante la presente nos permitimos relacionar los aspectos por los cuales consideramos que el trabajo de grado titulado "USO DE HÁBITAT Y DIVERSIDAD DE MAMÍFEROS EN CULTIVOS DE MARAÑÓN DE LA ALTILLANURA EN LA ORINOQUIA COLOMBIANA" de la estudiante Lina Patricia Henao Fernández Código 1018504528, merece Distinción Laureada"

1. *Aportes en la aplicación de resultados y su importancia en el contexto*

Este estudio aporta evidencia empírica crucial sobre cómo los cultivos de marañón, aunque no reemplazan a los ecosistemas naturales, pueden actuar como hábitats complementarios para ciertas especies de mamíferos en paisajes transformados de la Altillanura colombiana. Se destaca:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 066 DE 2025
(junio 03)

"Por la cual se otorga calificación Laureada a un trabajo de grado"

- *Aplicación directa en prácticas agroecológicas: los resultados permiten diseñar estrategias de manejo integradas entre conservación y agricultura (líneas 35-36, 420-422).*
- *Identificación de especies clave (como *Tapirus terrestris* y *Cerdocyon thous*) que pueden coexistir con actividades agroindustriales, lo cual guía decisiones de uso del suelo y conservación.*
- *Información esencial para planificación del paisaje, corredores ecológicos, y políticas de manejo sostenible en regiones de expansión agrícola intensiva (líneas 435-438).*

2. Calidad idiomática y sustentación científico-técnica sobresaliente

El documento presenta una redacción clara, precisa y con adecuado manejo del lenguaje técnico. Entre sus fortalezas se encuentran:

- *Idioma español técnico y académico, bien estructurado, con vocabulario científico correcto y párrafos bien cohesionados.*
- *Uso riguroso de fuentes científicas actuales y relevantes (más de 70 referencias, incluyendo IUCN, FAO, revistas indexadas como Ecology, Biological Conservation y Hystrix).*
- *Análisis robusto, con aplicación de metodologías estadísticas avanzadas (GLM, índices de Hill, ANOSIM, SIMPER) y uso de software especializado como R y QGIS (líneas 170-207).*

3. Aportes en el análisis y la aplicación rigurosa de la metodología

El trabajo destaca por su solidez metodológica. Entre los aspectos más relevantes:

- *Diseño comparativo multitemporal (época seca y lluvias), lo que fortalece la validez ecológica de los hallazgos.*
- *Muestreo sistemático con cámaras trampa en tres tipos de coberturas (bosque, sabana, cultivo), con esfuerzos de muestreo cuantificados y controlados (líneas 135-160).*
- *Selección de hábitat con índice de Manly y modelado del efecto de variables antrópicas mediante GLM, lo que evidencia una aplicación rigurosa de técnicas cuantitativas modernas (líneas 185-207).*

4. Comprensión y tratamiento adecuado de los resultados

Los resultados se presentan de manera clara y comprensible, con interpretaciones que reflejan profundidad conceptual:

- *Se discute críticamente la riqueza, diversidad y composición de especies, con referencias comparativas a estudios similares (líneas 256-310).*
- *Se analizan los efectos de variables antrópicas como distancia a vías, asentamientos humanos y presencia de ganado (líneas 246-255).*
- *El tratamiento de resultados es coherente con la pregunta de investigación y se apoya en cifras, tablas y modelos visuales claros.*

5. Someter a evaluación para publicación

Sí, este artículo está listo para ser sometido a evaluación en una revista especializada, especialmente del área de ecología aplicada, conservación, o manejo de vida silvestre. Se sugiere:

- *El contenido cumple con los criterios de originalidad, relevancia ecológica, solidez metodológica y claridad en la discusión de resultados.*
- *Una recomendación menor es revisar la consistencia en algunas cifras y referencias menores y verificar el estilo bibliográfico de acuerdo con la revista destino."*

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería mediante memorando No. 3401- 192 informa que en la Sesión No. 018 del 29 de mayo de 2025 se revisó la solicitud de reconocimiento de tesis laureada presentada por los jurados del trabajo de grado de la estudiante Lina Patricia Henao Fernández con código: 164003715 del programa de Biología.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 066 DE 2025
(junio 03)

"Por la cual se otorga calificación Laureada a un trabajo de grado"

Que debido a los tiempos que conlleva el proceso de evaluación y aval institucional, el reconocimiento no pudo ser otorgado antes de la ceremonia de grados realizada el pasado 28 de marzo de 2025.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Ordinaria No. 017 del 03 de junio de 2025, estudió la solicitud de otorgar el calificativo adicional de "Laureada" al trabajo de grado *"Uso de hábitat y diversidad de mamíferos en cultivos de marañón de la altillanura en la Orinoquia Colombiana"* sustentado por Lina Patricia Henao Fernández identificada con cédula de ciudadanía No. 1018504528 y código 164003715 del programa de Biología y, que fuera remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Otorgar la mención **LAUREADA** al trabajo de grado titulado: *"Uso de hábitat y diversidad de mamíferos en cultivos de marañón de la altillanura en la Orinoquia Colombiana"*, sustentado por Lina Patricia Henao Fernández identificada con cédula de ciudadanía No. 1018504528 y código: 164003715 del programa de Biología.

Artículo 2°. Vigencia. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 03 días del mes de junio de 2025.


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente

Proyectó: JLeón
Ajustó: JB-SG


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario